



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA ALCALDÍA

BANDO

**D. CARLOS JAVIER ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, ALCALDE ACCIDENTAL DEL
ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA.**

HACE SABER:

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del Tráfico en vías urbanas por el Artículo 25.2-B de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y Artículo 7 y 16 del Real Decreto Legislativo 6/2015 Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y seguridad vial, en virtud de las facultades que me vienen transferidas por el art. 21.1e, de la referida Ley de Bases, así como dando cumplimiento a la Ley 7/2011 de 5 de Abril de espectáculos públicos y actividades clasificadas **Vengo a Disponer.**

Debido a las obras de asfaltado que se va a llevar a cabo en calle San Roque, desde la calle Montaña Sámara hasta la calle Cervantes, en el núcleo de Chiguergue, a partir del lunes 23 de diciembre de 2024 y hasta finalización de dichas obras **se prohibirá el estacionamiento en toda la zona mencionada y cortando la circulación al tráfico rodado desviándolo por las calles: Montaña Sámara, calle Cervantes y calle Tinguaro.**

Se ruega que se respete al máximo la señalización colocada a tal efecto, las indicaciones de los operarios, así como a los Agentes de la autoridad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde Accidental

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

